OPINIÓN | Política

Las primarias de la señorita Pepis

Luego se quejarán del alejamiento de la ciudadanía de la política y de su propio cuestionamiento, pero operaciones como las primarias andaluzas del PSOE no ayudan a lo contrario

Álvaro Vega Cid
Lunes 1 de julio de 2013 - 19:09

Daba vueltas de cómo situar lo que suponen las primarias convocadas por el PSOE de Andalucía para designar a la persona que ostente su candidatura a la Presidencia del Gobierno regional y gracias al muro de Facebook de la profesora de la Universidad de Sevilla y activista por la causa de una socialdemocracia verdadera, y no de club privado, Irene Tenorio, me encontré con el telegrama que Miguel Ángel Aguilar ha dedicado al presidente andaluz, José Antonio Griñán, en el que, con su proverbial maestría, coloca el debate en sus justos términos: ver si se trata de abrir paso a un cambio generacional o de designar una heredera.

No se trata en estas líneas de relatar sobre nombres y personas, sino sobre modos y comportamientos. Abrir un proceso en el club cerrado y retroalimentado que es hoy en día un partido político supone una operación de maquillaje al modo de uno de los productos singulares de la legendaria señorita Pepis.

Pocos serán los que se crean, honestamente, que estas primarias van más allá de envolver en un procedimiento sucesorio participativo lo que no es más que un proceso hereditario, tan legítimo formalmente uno como otro.

El mismo Griñán llegó a la Presidencia de la Junta de Andalucía en una designación sucesoria a la que se le vistió luego de los requisitos procedimentales, en una operación que muchos aplaudimos (yo no el primero pero sí con las manos enrojecidas de entusiasmo) por cómo fue diseñada y ejecutada.

Pero aquellos eran otros tiempos. La ciudadanía no había dado la espalda a la política y los políticos no representaban uno de los principales problemas de la sociedad española.

Los cuatro años transcurridos desde entonces han supuesto una evolución radical y radicalizada de los planteamientos comunes de la población, aunque a la casta política no le haya afectado más allá de declaraciones retóricas, como suponen llamar primarias a lo que no es más que un plebiscito, dicho sea en la segunda acepción del diccionario de la lengua española, la de aceptar o rechazar una determinada propuesta, no la de enfrentar el voto de un censo electoral determinado sobre varias opciones.

En este caso, el PSOE es rehén de sus propias acciones. En Andalucía no se aplica el criterio del 38 Congreso Federal socialista, en el que se aprobó “el establecimiento de las primarias abiertas a los ciudadanos para la elección del candidato a la presidencia del Gobierno”, es decir, lo que se viene a llamar “primarias francesas” y que catapultaron al Eliseo a François Hollande tras la participación de casi tres millones de franceses en un proceso abierto a la ciudadanía.

El PSOE es, además, incoherente con su propuesta de aplicar el sistema de primarias a la elección de las

direcciones de todos los partidos políticos españoles, un proceso un tanto complicado pero del que ahora se desdice. Transmite que quiere para los demás lo que no se aplica conceptualmente a sí mismo.

No es de extrañar que con lo que parece que con más ánimo de mantener el criterio y la coherencia que con probabilidad de prosperar, haya personas y colectivos que defiendan una opción progresista más abierta y menos corporativista como se mantiene en el que va camino de dejar de ser el primer partido de la oposición en España y de abandonar el puesto de ser el grupo hegemónico de la izquierda en Andalucía.

Tal es el caso desde Andalucía de Alfonso Gómez de Celis, que optó por Rubalcaba frente a Chacón y que defiende unas primarias abiertas y con tiempo, o desde fuera de Andalucía, caso de Odón Elorza, en esta misma línea, o iniciativas con más o menos cuerpo como cargada en la plataforma Change.org por unas “primarias con garantías”.